¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 2 DE ABRIL DE 1844. No. 6,139.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 112 se vende semilla de cebolla, de superior calidad, y á un precio mas equitativo que el corriente de plaza.

al—3p.

ENGLISH BREAD.

GEORGE CLARK. FROM BRISTOL,

BEGS most respectfully to inform the public that he intends to commence the baking business in all its branches,

N. B. Families and persons wishing to revive the old English custom of eating HOT ROLLS on GOOD FRIDAY. will please to leave their orders, any time before 6 o'clock on Thursday, at No. 30, Calle Cangallo, opposite the Mercy Church.

GEORGE CLARK will commence with hot buns and rolls on Good Friday morning, from 7 to 9o'clock

A sample will be shown to all persons who call.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvage Unitarios!

EN la Fabrica de sombreros de Manuel Flores calle de Federacion No 154; se ha recibido cañas de la India, ó junco para arcos de gorra, las que venderán por mayor y menor al gusto del comprador advirtiendo que dichos juncos ya vienen arreglados, por evitar el trabajo de partilos.

al—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CORREOS.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 1er. bimestre del presente año; concurran á este Departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, dentro del término de 40 dias del de la fecha.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1844.
Luca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Notable al Público.

HABIENDO llegado á mi noticia que el apoderado de D. Juan Martin Puyrredon trata de vender la casa No. 11 calle de la Paz; creo de mi deber prevenir al público que esta finca reconoce una hipoteca à mi favor por cantidad crecida en metalico, que estoy cobrando; y que por los Tribunales competentes está ya mandado que no se disponga de esa finca, ni se traslade á ninguna otra la hipoteca que reconoce á mi favor; á pesar de haberlo asi solicitado el apoderado—Buenos Ayres, Marzo 28 de 1844.

Nicolas Descaze.

m30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

LOS Síndicos del concurso de D. José María Dantas, suplican á los acreedores de dicho concurso se presenten con sus respectivos documentos, desde las doce del dia hasta las tres de la tarde, en la Barraca de Villarino, para recibirse del último dividendo correspondiente á sus créditos.

m27—5c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

UNA casa con seis piezas un corral un obraje de ladrillo con un galpon; buenos terrenos para fabricar ladrillo, los terrenos son 135 varas frente al Norte, y 121 de fondo al Sud, tambien se venden dos cuartos de tierra, que hacen esquina al Norte, frente al Mercado; estos son separados, del Mercado del Oeste, para el campo al principio del camino General Quiroga: hallarán con quien tratar, en la casa de D. Vicente Lagos.

Guillermo Harby

Cuchillero, maquinista y herrero, tiene el honor de avisar al público que se ha establecido en la casa No. 4 calle del 25 de Mayo, donde las órdenes que se le confiaren serán ejecutadas con prontitud y habilidad. Vácia y asienta navajas de barba, y afila y compone tijeras, cuchillos y todo género de instrumentos cortantes. m29—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso,

FORTUNATO TRAVI pone en conocimiento del respetable público que habiendo comprado la Ojalatería y Caldrería de la calle de Cangallo Núm. 145, no es responsable á ninguna deuda que tenga contraida dicha casa; por lo que avisa á los interesados para que ocurran á verse con el antiguo dueño.—Buenos Aires, 29 de Marzo de 1844. 3p.

Aviso á los amigos de la industria del pais.

SE ha establecido en esta Ciudad una fábrica de curtiduría de becerros por un maestro inteligente en este ramo, como lo prueban los buenos resultados, dando becerros tan bien curtidos y con todas las buenas calidades del mejor becerro frances, con la diferencia que los del pais, no sufriendo el paso de la linea equinoccial y usándose siempre frescos, tendran doble duracion segun lo demuestra la experiencia.

Por ahora hay tres menas ó tamaños de becerros y se venden por docenas á precios muy cómodos en el depósito almacen calle y plaza de la Victoria esquina de Escalada No. 34—Nota—Se asegura que el calzado hecho con estos becerros será de tal duracion que podrá mudársele dos y tres veces la zuela antes que romperse—Puede verse este calzado en dicha casa.

m27—10c.

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre inválida de pies y manos la cual suplica á sus bienhechores la favorezcan con sus socorros á lo que quedará eternamente reconocida rogando á Dios por la felicidad de sus bienhechores.

Tambien hace saber la suscrita como ha recibido el dia 12 del presente mes la limosna de 100 pesos de mano del Sr. Coronel D. Martin Santa Colomba remitida desde Sta. Fé.

Carmela Albarasin.

Cambio de domicilio

De la calle de la Victoria número 106 a la de Representantes núm. 15.

A. L. ALKER,

Cirujano dentista recientemente llegado de Nueva-York y Rio Janeiro, tiene el honor de participar al respetable público de esta Capital, que ha dado principio á sus operaciones.

La práctica de muchos años en dichas *Ciudades*, y el feliz resultado de sus operaciones, lo han hecho conocer, por uno de los mas hábiles dentistas. Seguro de su capacidad se ofrece á las personas que necesiten la aplicacion de dientes artificiales, al último método é incorruptibles.

No se limitará á extraer, limpiar y emplomar, sino tambien tratará todas las enfermedades de las *Encias* y asegura á las personas que lo honrasen con sus órdenes, quedarán satisfechas no tan solamente de su habilidad sino tambien de la moderacion de sus precios.

Se hallará pronto á dar asistencia todos los dias en su oficina calle de Representantes número 15, de las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. m28—15p.

Aviso.

SE vende un Almacen de corto principal y en buen local. calle de la Universidad No. 43 darán razon.

m29 1p.

Revista de Periódicos Extrangeros.

COMODORO PURVIS.

(Continuacion del articulo pendiente.)

Pero no solo amenazó al Exmo. Sr. Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, el infame Purvis, sino que vil y atentatoriamente atacó, violó y robó como un bárbaro pirata los cueros que existian en nuestro territorio, que por si solo declaró propiedad inglesa y de los que si algunos lo eran efectivamente, eran el fruto de las infames estipulaciones del vil ingles Lafone, con los salvages unitarios, que á su vez recibian de aquel los subsidios que ha prestado para hostilizarnos.

Esto es público y notorio: todo el mundo sabe á no dudarlo que el infame judio Lafone, es enemigo declarado de la causa santa que sostenemos, que lo dice, que lo propala, que lleva su odio hasta el punto de esclamar que el hacernos la guerra es como una religion suya; sabe todo el mundo que, como consecuencia de estos principios, ha fomentado en favor de los salvages el armamento extrangero, les ha prestado sus fondos, en una palabra, ha obrado del modo hostil mas decidido y declarado.

Y un salvage ingles de esta clase, ¿no escitaria justamente la desconfianza del Exmo. Sr Presidente contra el abuso que haria de la concesion de abrir un puerto que en uso de derechos indisputables, habia mandado cerrar, y abrirlo todavia solo para provecho suyo y de otros ingleses tan salvages como él que pudieran pretender iguales derechos, y sin mas prueba, sin mas formalidad que acreditase ser propios, sino el decir *esto es mio* porque eso importa el *bona fide* del malvado Comodoro?

Hubiera sido el colmo del descuido el permitir tal pretension: hubiera sido complicar la situacion de la Escuadra de la Confederacion Argentina, que bloquea el puerto de Montevideo, y por un encadenamiento de circunstancias, facil de prever, habria llenado de obstáculos las operaciones de aquella.

Si se tratase de entenderse con un hombre que á la cabeza de la fuerza naval de su pais, se hubiese presentado en estas aguas, como podia y debia hacerlo sin mengua de su dignidad ni de la de su soberano ni del poder de la nacion á quien perteneciese, con aquella gravedad noble que atrae las simpatias, aquel respeto decente que se debe á una nacion amiga, independiente, que en vez de pretender torpezas, hubiera vigilado sobre los intereses y vidas de sus compatriotas, reclamando cuando fuese justo, pidiendo esplicaciones cuando algo le pareciese obscuro, para no lanzarse atropellada y brutalmente á cometer una irritante injusticia; de un hombre que hubiese sabido considerar que los asuntos internacionales, sobre todo en el celoso estado de guerra, deben tratarse con mucho pulso, ser el objeto de una grande meditacion y resolverse con calma y tino; si ademas hubiese tenido el Exmo. Sr. Presidente que entenderse con súbditos de una nacion amiga, que respetando las leyes de la que los hospedó, atendiendo solo á lucrar con honradez en un inocente comercio con hombres amigos de la paz y tranquilidad del pais en que viven, como neutrales en fin, agenos á nuestras cuestiones: sino hubiese habido mas que hacer por otra parte, que entenderse con un tranquilo, circunspecto y honorable diplomático, que atento á conservar buenas relaciones entre el pais que lo comisionó y el de su residencia, hubiese sabido inspirar aquellos sentimientos á sus compatriotas, elevándose sobre intereses mezquinos y haciéndose de ese modo digno de la confianza de su Gobierno, entonces el negocio habria variado de aspecto y quizá no hubiera sido necesaria la medida de la clausura del puerto de Maldonado; pero cuando se trata de un Purvis, de un infame mal educado, aun para vivir en la última sociedad, de un bribon desvergonzado, que como si entrase haciendo tronar los costados del Alfredo en medio de una Escuadra enemiga, entra por nuestras aguas, lanzando bárbaros insultos y denuestos á los dos Gobiernos del Plata, un insolente que no oye la razon ni las demostraciones mas justas, que ataca y atropella los derechos de un beligerante, con audacia y altaneria desconocidas, un cobarde que fuera del alcance de nuestro enojo, se atreve á pretender "obligar á la sumision" al primer magistrado de nuestro pais ¿qué podria hacer mas que lo que ha hecho para evitar mayores males, el Exmo. Sr. Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe? ¿Qué confianza podrian inspirarle las palabras del vil Purvis, protector antes y despues de esa época de un tráfico prohibido y vergonzoso de carnes, de cuyo producto, es voz pública participaba, y protector despues del tambien ilicito comercio de pescado, con manifiesta intencion de hostilizarnos?

¿Porqué tener ninguna deferencia con un picaro que nos hostiliza hasta con las armas, pues ha mandado á un oficial de su Escuadra á poner las alzas en la artilleria que tienen los rebeldes salvages unitarios en la bateria llamada *Comodoro Purvis* en recuerdo de ese servicio, de esa mejora que les ha proporcionado? y ademas ha hecho dirigir cañonazos por oficiales ingleses, sobre nuestros cantones y soldados, como lo aseguran testigos de vista fidedignos?

¿Merece un villano de esta clase, ningun respeto ni consideracion?

¿La merecen tampoco esa pandilla de salvages ingleses, á quienes apadrina y protege Purvis, los cuales en vez de ser, como dijimos, lo que debian ser, son unos picaros infames que han llegado á nuestro suelo, donde han recibido generosa hospitalidad con un orgullo y unos humos como si cada uno de ellos fuese la Inglaterra, mirándonos como unos miserables, bárbaros é incultos, á quienes viniesen á civilizar y manifestando anchamente su convencimiento, de que nos dispensan un especial favor, en venir á residir y llenar sus bolsillos entre nosotros?

¿La merecen bribones salvages ingleses que han prestado aliento al escandaloso armamento extrangero, con sus voces, con sus orgias, con su dinero, que han alejado el termino de la guerra y hecho sufrir al pais, largas calamidades, sin mas motivo que el temor de no poder seguir defraudando los intereses de la nacion, con el restablecimiento de la Autoridad Legal.—(*Continuará.*)

EXTRANGEROS ARMADOS.

(Continuacion.)

Hemos hecho conocer una porcion de los agentes del armamento frances en Montevideo, para hablar á la conciencia de los hombres sensatos, de los hombres de bien y preguntarles, si de tales miserables podian ni pueden nunca esperar otra cosa que una iniquidad, una empresa de malvados? Si ella no les dice que las intenciones y las obras de aquellos han estado constantemente en oposicion de sus palabras: que si estas han sido de humanidad y civilizacion, la sangre francesa derramada al precio que han querido poner e los especuladores ingleses y el abuso que los citados pérfidos franceses, instigadores del armamento y de sus compatriotas, hecho a favor de la ignorancia de su mas crecido número, no prueban cumplidamente la perversidad, mala fé, traicion, alevosia y conspiracion á que se lanzaron esos desnaturalizados franceses?

Muy públicos han sido los barbaros insultos que ellos han prodigado á los Señores Agentes de S. M. Luis Felipe: groseros y repetidos los ataques inferidos a la dignidad que representaban: multiplicados tambien los actos indecorosos á que empujaban los grupos desenfrenados de extrangeros, mil veces escitados por el vino, por los halagos y el dinero de los ingleses que se han mezclado en esas bulliciosas reuniones nocturnas habidas en las calles de Montevideo, para insultar el decoro y la moral, donde acciones vergonzosas, degradantes e indignas de toda especie, se han cometido; donde esa multitud Europea ha venido a desmentir ante un pueblo Americano, su decantada civilizacion: que le ha presentado el primer ejemplo, el mas desagradable y chocante ejemplo de embrutecimiento, una vez que ha llegado á desencadenarse donde ademas de la ofensa hecha con sus acciones y sus voces á la sociedad Americana, que fuera de ese puñado vil de salvages unitarios, que ella arroja de si por infame y prostituida, la mira horrorizada; las mismas voces eran dirigidas con atroz insulto á las personas de los Señores Agentes franceses, a los Representantes de la Nacion francesa en este País, porque eran *como de Orden* los mueras al H. Sr. Cónsul General de Francia D. Theodoro Pichon y *los mueras* tambien al Sr. Vice Almirante Massieu de Clerval, a quien en documentos públicos ha tratado el ruin y vil salvage Thiebaut de *viejo imbècil*, arrojándole a la cara los dicterios mas denigrantes y ofensivos, sin embargo de que el infame cobarde desvergonzado no podia dejar de reconocer en el Señor de Clerval el rango y la respetabilidad de su empleo.

En dos clases se dividen los franceses armados: una que por negocio ha entrado á servir á los salvages unitarios, y otra que por *ignorante* ha subscripto á su oprobio y á su propia ruina; pero ambos no han tenido inconveniente en estrellarse contra sus gefes naturales, al mismo tiempo que contra el Pais hospitalario en que viven y contra la parte juiciosa, realmente laboriosa y útil de sus compatriotas que han permanecido *neutrales*. Una pandilla de truhanes encontró que la ocasion habia llegado para medrar y la aprovecharon; mil bajas y ruines intrigas se han puesto en juego por sus autores los salvages unitarios y los ingleses salvages de la pandilla Lafone, por franceses *testaferreas*, ya sea contra los particulares, ya contra las personas que revisten carácter publico. Muchos respetables franceses han sido vejados y atormentados personalmente por aquellos desaforados salvages; algunos han sido tambien victimas de las intrigas y maldades proyectadas por unos y ejecutadas por otros de esos forajidos. No olvidemos al Sr. Dapples, antiguo vecino de Montevideo que violentamente fué arrancado de su casa, conducido á la Isla de Ratas y expulsado del pais sin darle lugar al necesario arreglo de su casa y papeles de comercio, todo por efecto de rastreras maquinaciones de esos miserables salvages. Allá, lejos de su Patria adoptiva, de sus relaciones, de sus buenos amigos los Orientales, entre los que muchos años vivió apreciado, y contento el Sr. Dapples, ha muerto victima de sus compatriotas, de esa porcion rebelde y feroz de franceses, que todo lo han desconocido por intereses agenos y sin comprender, la mayor parte, los suyos propios, cifrados en la paz de la República, en sus quietas labores, en el fomento de lo que ellos con sus propias manos destruyen. Muchos otros buenos franceses han sido atacados en sus personas, con insultos mas ó menos graves, fuera de los enormes perjuicios que en sus fortunas todos han recibido.

Los hombres públicos han padecido tambien. Las condecoraciones con que la Francia, de justicia han premiado sus servicios, sus talentos y su mérito, no han sido bastantes á salvarlos de las torpezas de una chusma embriagada a cuyo frente iban salvages unitarios é intereses ingleses, protegidos per el nunca bastantemente aborrecido Comodoro Purvis. Entre las intrigas meditadas por el salvage unitario Santiago Vazquez para desacreditar al Sr. Pichon, ajarlo y hacer caer en desprecio su autoridad consular, tenemos conocimiento de una, que falló felizmente por la prevision y la prudencia del Sr. Consul. Escribió contra él el salvage periódico titulado *el Patriota frances*, un articulo cuyos términos indecentes, calumnias ó insultos personales y hácia el Consul General de Francia, eran de tal forma atroces, que no podian dejar de alarmarlo, ecsitar su indignacion y provocarlo á una vindicacion como hombre público, ante el tribunal de imprenta, ya que despreciase lo que afectaba solo á su persona, con la intencion, por parte de los salvages unitarios, de que cuando llegase el caso de la acusacion y juicio, los jurados, escogidos por ellos de antemano, fallasen contra el Cónsul. Para entonces, al paso que la reunion, [que seria inmensa porque debia ser convocada en grupo la legion entera] despidiese al Sr. Pichon con silbidos é insultos, el un tario salvage redactor del Patriota frances, recibiria aplausos y seria, como Marat, conducido en hombros, paseado por las calles y victoreado por esa multitud irreflexiva. Felizmente, bien fuese porque el Sr. Consul tuviese aviso ó porque penetrase el fondo de la intriga apartó el lazo que se le habia tendido. Se limitó á hacer su queja, que apoyó el Sr. Vice-Almirante Massieu de Clerval, ante el intruso gobierno, sin obtener mas satisfaccion que el decirle el salvage unitario Santiago Vazquez: *que habia ley y tribunal de imprenta al que deberia el Sr. Consul acudir.*

Otro hecho que muestra la insolencia de esos hombres perversos. Iba á embarcarse un frances neutral, conducido por el Consul General de Francia, á la sazon que este señor acompañaba al Sr. Vice Almirante, cuando en el muelle sintieron á su espalda un altercado: volvieron, pidió el Sr Vice Almirante esplicacion y supo que el neutral era detenido por un frances armado que le exigia el pago de cierta cantidad, sin el cual, decia, no le dejaria embarcar. El frances neutral respondia al rebelde que nada lo debia, que se lo probase, y sus razones llevaban el sello de la verdad, al tiempo que las de su contrario no eran mas que el efecto de su impavidez y desverguenza. El Sr Vice Almirante quiso cortar el asunto, prometiendo al pretendido acreedor su pago, y que mandase á su bordo á recibir el dinero; pero el insolente frances armado lo replicó: *a V. no le considero suficiente garantia.* Subiendo de todo punto el enojo del Sr. Vice Almirante increpó al salvage unitario Melchor Pacheco y Obes, ¿porque habia faltado á la palabra que le tenia dada de mantener despejado el muelle para facilitar el embarque de los neutrales? á lo que no contestó sinó con un ridiculo cartel de desafio de este cobarde y último entre los mas cobardes salvages unitarios, al dia siguiente, al Sr Vice Almirante, quien, como era natural, se contentó con relegarlo al desprecio merecido, ó con mandarlo en hora mala.

Estos dos hechos bastan á demostrar el caracter de la rebelion y sus medios respecto de los franceses armados. Que tan sucios manejos solo corresponden á sus almas degradadas, que no se ruborizan de adoptarlos á la simple insinuacion de la voluntad y del oro de los salvages ingleses de Montevideo. Asi han querido y pretenden todavia estos atrevidos imbeciles extrangeros, sugetar á los Argentinos y á los Orientales, á su voluntad de fierro, que ellos disfrazan con el nombre de *influencia:* pero se equivocan; si, brutalmente se equivocan, porque antes de consentirlo, hemos de reducir nuestro pais á cenizas; preferimos morir gloriosamente, antes que subscribir á la infamia; preferimos combatir eternamente, abandonarlo todo, nuestras casas, nuestros goces; ir á vivir en el campo con nuestras esposas é hijos, sucumbir, enfin; pero que el último Argentino, el último Oriental que perezca sea clavando el puñal en el corazon de su enemigo. (*Continuará,*)

Ministros Brasileros en Montevideo y Buenos Aires, Sinimbú y Duarte da Ponte Riveiro.

Con vivo interés damos lugar en nuestras columnas á los importantes documentos que, recopilados en el número 10 del Archivo Americano de 24 de Febrero último, tratan la cuestion promovida por el uno y sostenida por el otro de estos ministros.

Por nuestra parte, emprendemos tambien con empeño la tarea de hacer algunas reflexiones sobre aquella, tanto mas, cuanto que la ofensa hecha al pabellon Argentino, en la Escuadra de la Confederacion, por el desconocimiento del bloqueo modificado, contribuyó en cuanto estuvo de su parte á la prolongacion bárbara de la guerra en el Estado Oriental, que antes habia ya causado el infame Purvis; y favoreciendo de ese modo á los rebeldes salvages unitarios enemigos de aquel Estado, hizo á este positiva ofensa tambien, y porque ademas no se puede agraviar á uno de los aliados, sobre los objetos de la alianza, sin agraviar al otro.

En esta cuestion consideramos á los ministros brasileros en contradiccion manifiesta, como inmediatamente se probó con las intenciones, si nó instrucciones del gabinete del Brasil, asi es que respetando á aquel por las muestras de justicia que ya ha dado, y que esperamos llegará á ser completa, atacaremos la conducta irregular, tenaz y pérfida de sus representantes.

Bueno es, sinembargo, recordar aqui lo que en uno de nuestros números anteriores dijimos del cuidado que deben poner las naciones en la eleccion de los sugetos que envian á otros paises para representarlos, asi como los que han de recibir á esos Representantes, porque la falta de atencion á este respecto, tanto de parte del Gobierno que envia como de aquel cerca del cual debe residir el enviado, será muy á menudo un semillero de discordias, en vez de un conducto de buenas y amistosas relaciones.

¿No causa efectivamente estrañeza, observar á los ministros Sinimbú y Duarte da Ponte Riveiro, tan poco instruidos, tan agenos de la politica é intenciones de su gobierno que llegan a cometer y hacerse culpables de actos diplomaticos tan en contradiccion, como se ha visto, con la voluntad de aquel?

¿No ha tendido la conducta de estos dos Ministros a ocasionar un rompimiento entre la Confederacion Argentina y la República Oriental por una parte y el Brasil por la otra, cuando es precisamente lo que ambas partes desean evitar?

De camino es conducente observar que si han sido grandes los intereses que han estado a punto de chocarse por la inusitada y estúpida insensatez de ambos ministros Sinimbú y Duarte da Ponte Riveiro, si grave ha sido la ofensa para la Confederacion Argentina y el Estado Oriental del Uruguay, grande será tambien la severidad con que el gabinete del Brasil sabrá, esperamos, castigar á los que han traicionado su confianza y reprimir en lo sucesivo avances tales.

Sabe todo el mundo, que exceptuando la del vil despota Purvis que no es en nuestras aguas mas que un comandante naval, sin mision ninguna diplomática, no encontró oposicion ninguna el establecimiento del bloqueo al puerto de Montevideo, por la Escuadra de la Confederacion Argentina. El mismo Encargado de Negocios del Brasil entonces, Señor Regis, lo reconoció como era natural.

Sinembargo, la oposicion del canalla Purvis tuvo efectivamente inactiva la Escuadra de la Confederacion, y aun se vió obligada á retirarse al puerto de Buenos Aires.

Como el bloqueo quedase sin efecto, todas las demas naciones siguieron introduciendo articulos de toda clase á la plaza, no por sujetarse á los principios del infame Purvis ni negar un derecho que ya habian reconocido y que no podian dejar de reconocer, conforme a los principios establecidos en todo el mundo, respecto de bloqueos, sino simplemente porque no viéndolo la expresada Escuadra de la Confederacion Argentina, y hallando el puerto sin obstáculo, entraban con sus efectos. Por manera que no siendo esta libertad, lo que durante un periodo de tiempo gozaron, por la violenta brutal interposicion de Purvis, un principio ni un derecho, sino un forzado NO USO del derecho del beligerante que ellos habian reconocido, al quererlo de nuevo entablar, no podian sin una ridicula y extraviada contradiccion oponerse a su vez, sino estar á lo que antes habian estado, porque subsistian inalterables los derechos de la Confederacion y los deberes de los neutrales.

Todos efectivamente, notificado de nuevo el bloqueo por el Señor Brigadier General D. Guillermo Brown, Comandante General en Gefe de la Escuadra de aquella, lo respetaron, menos entonces el ministro Sinimbú que en ese medio tiempo, habia llegado del Brasil á relevar en calidad de ministro residente al Sr. Regis.

Y en qué se fundó su oposicion? No en el SUI GENERIS á que apeló despues el Sr. Duarte da Ponte Riveiro, sino en que habiendo el bloqueo de la Confederacion Argentina, establecidose y luego levantado, y mas tarde vuelto á establecer, y recayendo en este último caso, por la modificacion solicitada y acordada, en productos que solo el Imperio del Brasil, podria introducir á la plaza, iba este á ser especialmente perjudicado, y por todas estas razones ordenaba á Mariath contestase que no reconocia el nuevo establecimiento del bloqueo, hasta obtener resolucion de su corte, á quien con la brevedad que exigia el caso, daba cuenta.

Eh bien! Apliquemos los principios anteriormente sentados sobre el derecho de la Confederacion Argentina á bloquear, que reconocieron antes y despues los Representantes de las otras naciones, y veamos si se fundó en los del internacional el Ministro Sinimbú para su oposicion, ó mas bien le impulsaron á tan insensato y estúpido proceder otras razones que tambien apuntaremos. (*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Muy digno es por cierto de recibir un lugar preferente en estas columnas el articulo del noble Ingles que dejamos transcripto. La causa de la humanidad y de la justicia han recibido en él un verdadero servicio; y esperamos que les hará mayores todavia, haciendo resonar en el lenguage de su elocuente indignacion esas sérias acusaciones que asegura pueden ser probadas, y que acabarán por poner en transparencia la mala causa de ese rebelde marino.

Es necesario que los súbditos británicos que han permanecido fieles á sus deberes en medio de las criminales aberraciones de sus compatriotas en el Rio de la Plata, uniten los nobles impulsos de los que como el autor de la carta han delatado á la opinion de la Europa los escandalosos atentados del gefe de su marina, levantando enérgicamente la voz para clamar por una perentoria reparacion que ponga término á esa bárbara é inaudita série de tropelias perpetradas alevosamente con dos Poderes independientes en medio de la mas profunda paz. Es necesario que se convenzan que la impunidad de ellas y el apoyo que para cometerlas ha encontrado el Comodoro Purvis en un circulo de protervos especuladores, es capaz de destruir para siempre y de un solo golpe los grandes resultados que la politica del ilustre Canning alcanzó en el corazon de los pueblos independientes de la América, obteniendo esos tratados que abrieron á la industria británica los vastos mercados del

Nuevo Mundo y que sus sucesores han procurado conservar respetando sus derecho soberanos y los principios reguladores de las sociedades cultas. Es necesario, en fin, que las elocuentes exigencias de la opinion de los pueblos, vulnerados atrozmente por un obscuro oficial de la marina británica, sea respetada por ellos, y que no llegue con la duracion de una lamentable impunidad á sublevar una cruzada vengadora que se ostente incólume sobre todas las playas de la América pronta con esos pactos en la mano á arrojarlos en las aguas proscribiendo de ellas al pabellon que los ha violado. Aunque doloroso, necesario es decirlo: el Comodoro Purvis expone á sus compatriotas y á los mayores intereses de su pais á un porveuir aciago. Los pueblos Americanos están á la expectativa del desenlace de ese sangriento drama, cuyos autores han creido que valen mas sus asquerosas especulaciones y la amistad de un puñado de malévolos encerrados en una ciudad, que la obra sostenida por la Inglaterra en 30 años de noble perseverancia, de respeto á los vinculos creados por el influjo de la civilizacion, por los goces de la paz y por los lazos de sus tratados, con los vastos dominios de la America meridional.

¿Desconocerán, acaso, los extrangeros todos, y particularmente los que aspiran al dominio de los mares, que sus connivencias y sus alianzas con un partido refractario, diminuto, rebelde y miserable; sin recursos, sin porvenir, sin nacionalidad, sin titulos honorables, sin precedentes distinguidos, batido, vencido y proscripto de todas las Republicas de la América del Sud, por sus vicios y sus crimenes; desconocerán, decimos, que esa alianza cimentada en la vil esperanza de adquirir una influencia exclusiva sobre el muelle de Montevideo para absorberse con impunidad sus exiguas rentas, apoderarse de sus menoscabados recursos y afianzar sus escandalosas é ilegales adquisiciones, pueda, por ventura, ponerse en balanza con la politica de sus cortes, con el interés de conservar sus tratados y con la esperanza de sostener la vasta escala, que ya hoy ó que ya mas tarde, depara para su industria y su comercio la prosperidad siempre creciente de los Estados Independientes de la América? No sin razon los gobiernos Europeos ha dicho á esos extrangeros mas de una vez "mantened conciudadanos, la neutralidad, sostened la paz y gozad de la hospitalidad que os ha asegurado nuestra amistad con esos Estados y que han perfeccionado los actos politicos que reglamentan el uso reciproco de nuestros compromisos." ¿Qué mas pues han podido desear ni han podido esperar esos extrangeros? ¡Garantias! tolerancia!! Garantias y mas que tolerancias; olvidos, favores, y respeto a sus personas y propriedades les han sido ofrecidos en publicas y solemnes declaraciones siempre que respetaran las leyes y la paz del pueblo en cuyo hogar residen.

Pero todo esto y mucho mas habria sido bastante para el Comodoro Purvis. Rodeado de halagos, de torpes seducciones, de lucros mercantiles y de la esperanza de otros mayores: cercado de festejos, imbuido en los enredos; agoviado bajo el peso de ideas inquietas y negros encones y descubriendo allá en los vértigos de una imaginacion atrabiliaria un porvenir ilustre; exaltado hasta la apoteosis por los clubs de Montevideo; el Comodoro Purvis, era forzoso que encontrara sus verdaderos amigos, sus sinceros aliados en los salvages unitarios. Las simpatias eran grandes, las afinidades intimas, las esperanzas las mismas, y la iniquidad idéntica Le era necesario comentar las declaraciones y los actos del digno magistrado de la Republica, dudar de ellos, tergiversarlos, exigir otros mas esplicitos, y obtenidos, buscar despues pretestos, comentarios, oponer dificultades, provocar hostilidades, intentarlas por si mismo y satisfacer de cualquier modo sus compromisos con los aliados, las exigencias de su necia vanidad y los impulsos de sus estraviadas pasiones. Con tales hechos, el Comodoro Purvis se ha fundado ya grandes titulos para una elevada ilustracion; ella todavia pudiera elevarse mas: y á juzgar por las simpatias que él se ha grangeado en las Repúblicas del Plata, ella pudiera elevarse tanto que llegue hasta los penoles de la Alfredo á la vista de alguno de los puertos de la Gran Bretaña!!

No es pues necesario fatigarse demasiado para descubrir la naturaleza de esas series acusaciones que el noble Ingles habia consignado en el articulo que nos ocupa: ellas han de existir, à no dudarlo, en el circulo dondo giran los negocios y de donde emanan los manejos; donde se forjan las intrigas y brota la civilizacion y humanidad del Comodoro Purvis y de los protervos unitarios: ahi deben estar: de alli han de salir mas tarde ó mas temprano para engrandecer su celebridad, si antes una mano poderosa y justiciera no lo separa de la senda de esa negra gloria que busca con tama avidez en los desastres, en la sangre y en las calamidades de nuestros pueblos.

No es sin duda uno de los menores titulos que el Comodoro tiene al reconocimiento de sus aliados y á la causa de la humanidad, el haber elevado esa obra de fortificacion que lleva su nombre, y cuyo bautismo es su mas acabado proceso, dando á los atrincheramientos de los sitiados una importancia que antes no tenian y que perfeccionaron los ingenieros de su escuadra. Pero si hasta entonces el Comodoro Purvis podia cohonestar entre sus compatriotas su ingerencia en la gestion actual con la facultad que se habia arrogado de interpretar á su favor las futuras intenciones de su corte respecto de ella, no es de extrañarse que uno de estos haga resonar ante el juicio de la opinion su justa indignacion al verle perpetuar nuevos actos de hostilidad despues que las últimas y terminantes órdenes de aquella, le quitaban todo pretexto para repetirlos. Serio y muy grave es el hecho que él delata y que ya nos era conocido, de haber hecho introducir recientemente una mejora de trascendencia en el servicio de la artilleria enemiga con el establecimiento de las ALZAS de punteria; [Despard sights] y nadie tampoco ignora que el complemento de ese acto criminal ha sido llevado hasta el extremo de colocarse el oficial que dirigió su construccion en calidad de instructor, al lado de los cañones con que los salvages guarnecen sus puestos avanzados haciendo él mismo multitud de disparos para enseñarles mas prácticamente el manejo y uso del nuevo mecanismo. Y el Comodoro Purvis aplaudiria su invencion con júbilo febril! Su humanidad quedaria satisfecha! Nosotros nos contentaremos en represalia con repetir al Comodoro Purvis que sabemos cual es el "nombre" el "empleo" y el "buque" en que sirve ese súbdito de S. M. B!!

No extrañe, pues, el aliado de los rebeldes, que habiéndose convertido en enemigo gratuito de nuestra causa y de nuestro pais, nosotros hagamos uso del derecho que nos confieren las leyes que nos hemos dado para hacer resonar por todas partes nuestros fundados agravios. No extrañen, pues, los extrangeros todos, ni lo extrañen los hombres imparciales y civilizados que nos observan y nos juzgan, que usemos del lenguage que nos inspiran las graves ofensas y los profundos males que ha acarreado sobre los destinos y la prosperidad de un pueblo entero la cruel é improvocada ingerencia de ese oficial Británico. Justo y muy santo es, y lo será siempre, el que llamemos infames á sus pérfidos manejos viles y sus torpes procederes y villanos á los innobles medios de que abusa para deprimir los derechos y la soberania de un pueblo independiente. Y bueno es, que él y esos extrangeros todos, entiendan una vez para siempre, que la resolucion de los pueblos del Rio de la Plata está irrevocablemente jurada en el corazon de todos sus hijos: que ellos sacrificarán si fuese necesario hasta su porvenir, hundiendose entre gloriosos escombros antes que permitir que su soberania, sus libertades y su posteridad sean mancilladas por un puñado de viles y mercenarios advenedizos. Es necesario que ellos contemplen bien su situacion, que no la equivoquen: que comprendan el instinto y el corazon de las sociedades Americanas, que respeten sus intereses, sus derechos y sus glorias: que acaten los preceptos de sus gobiernos y la legislacion de pueblos ilustres y generosos que son y han de ser independientes porque tienen el poder, el derecho y la voluntad para serlo. Reflecciónen que esa aciaga fatalidad que los ha engolfado en la senda de criminales extravios tienen su término: que abandonándola encontrarán todavia garantias y hospitalidad en ambas orillas del Plata; y finalmente, que del desenlace de esta cuestion penden, con su propia seguridad, mas los intereses de los hombres y de los pueblos Europeos, que el porvenir y los intereses de la América.

Al Sr. Editor del British Packet:

Señor. Hoy he dirigido una copia de la adjunta carta al Comodoro Purvis. Ella contiene hechos que pueden ser probados; y si Vd. piensa que la causa de la justicia y de la humanidad seran servidas dándoles publicidad, le quedará por ello muy obligado su mas obediente servidor

UN INGLES.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1843.

Al Comodoro J. B. Purvis.

"Señor. Debe ser muy grato á los ingleses residentes en la América del Sur saber que el mando de las fuerzas de S. M. B. en el Rio de la Plata se halla en manos de un oficial, que como Vd., se muestra tan zeloso en proteger sus vidas y propiedades, aun cuando muchas veces su zelo se sobreponga á su discrecion; y que Vd. no mantenga siempre aquella estricta neutralidad que su gobierno le ha mandado observar en la actual contienda; pero cuando las tropas del gobierno cometen algun robo ó ultrage en las propiedades inglesas y Vd. reusa intervenir dando lugar á que se repitan iguales hechos con igual resultado cuando Vd. tiene y ha tenido los medios de obtener una reparacion; yo he creido, por lo mismo, que Vd. se ha persuadido que ninguno tiene derecho á quejarse por haber sido robado por aquellos con cuya causa Vd. se ha casado.

"Pero si algun otro que está engordando con la sangre de los desgraciados habitantes hace algun reclamo sobre retencion de propiedad, que dice le han robado, y que él compró, inmediatamente despacha Vd. un buque de guerra para hacer los reclamaciones necesarias, disponiéndose á levantar eventualmente el bloqueo, y asegurando de este modo la prolongacion de la guerra y la total ruina de todo lo que tenga relacion con Montevideo.

"Igualmente, cuando un desgraciado ingles es muerto por las tropas de Rivera, como sucedió con el finado Patricio M'Adam y su hijo, no se hace ninguna indagacion, ni menos se exige reparacion alguna cuando su infortunada viuda, residente en el saladero de D. B. Mas, es robada despues por soldados del Cerro hasta de los trapos con que se cubria uno de sus pequeños hijos Vd. pensó, por supuesto, que su humanidad no podia alcanzar hasta darle proteccion en el miserable estado de viudez y pobreza a que quedaba reducida con siete hijos huérfanos! Pero cuando se levantó el rumor de que otro ingles habia sido muerto en Maldonado por haberse identificado con uno de los partidos llevando en su sombrero la cinta colorada, distintivo de los de Rivera, se envia alli nada menos que á un personage como el Vice Cónsul de S. M. B. para que procure encontrar los asesinos. Este caballero tomó la medida mas acertada para convencer á Vd. de la falsedad del informe, presentando vivo en Montevideo al mismo individuo con el mayor pesar de Vd., desde que le quitaba el pretesto para ejercer su humanidad."

Aqui siguen varios alegatos, dice el Sr. Editor del British Packet, por haber el Comodoro cooperado con su asistencia á la construccion y establecimiento de las alzas en algunos de los cañones de la bateria llamada locamente "Comodoro Purvis," en obsequio suyo sobre la linea exterior de Montevideo, ensayando el alcance de las mismas piezas; y otras acusaciones de naturaleza tan séria, que apesar de haberlas oido cien veces repetir, no hemos querido darles crédito, evitando por ahora su insercion.

[*British Packet de 13 de Enero de* 1844]

(Del "Defensor de la Independencia Americana" en el Estado Oriental, fecha 15 de Marzo último.)

NEGOCIOS DEL PLATA.

Por Rio Janeiro se han recibido noticias de Montevideo hasta el 16 de Setiembre—Parece cierto que estuviera para concluirse un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el Brasil y el Estado Oriental; las concesiones serian la cesion definitiva al Brasil del territorio neutro que separa al Nord-Este estos dos paises, y el Brasil subministraria al Estado Oriental un millon de patacones (5,300,000 francos,) 4 mil hombres de tropa, y una escuadra. El Dr. Gely salió de Montevideo el 14 en un Vapor Brasilero para ir á negociar este tratado que si se ejecutase, traeria probablemente nuevos conflictos en el Plata, con todo que libertase sin embargo á Montevideo del Ejército que lo sitia; seria una nueva guerra entre el Brasil y Buenos Aires, cuyo término seria imposible prever.

Seria dificil comprender la debilidad ó la indiferencia de los Gabinetes Ingles y Frances en esta cuestion, sino se supiese que relativamente á la nota diplomática contraida á detener la invasion del Estado Oriental por Rosas, el Consul Ingles Mandeville ha estado de mala fé, y que la Francia ha caido otra vez en la red que le ha tendido la Inglaterra, que nada tiene que reusar á Rosas. El sistema de no-intervencion que parece querer seguir desde dos años en ese pais, es una simpleza, una tonteria cuando se trata de un pueblo como la América del Sud, y de un Gobierno como el de Rosas; no es por otra parte, en todos aspectos mas que una falsa apariencia de fuerza y de generosidad; por donde quiera que los intereses de los Franceses son amenazados, la Francia debe intervenir, so pena de faltar á su dignidad—

Siempre sucede que el comercio Frances espera en la mas grande ansiedad el efecto de las promesas de Mr. Guizot que formalmente ha anunciado que nuestros nacionales y nuestros intereses serian eficazmente protegido, que á este respecto nada se tenia que temer—Ved ahi sin embargo lo que escribia con fecha del 14 de Agosto, un negociante de Montevideo á su corresponsal: tenemos á la vista esta carta.

"Pero, mi querido N...., no querriais creer que todos estos fardos de mercaderias están aun en la Aduana (desde cinco meses), y que pienso no sacarlos antes de la paz, porque tememos que el Ejercito Argentino que nos bloquea, robe la ciudad, si en ella entra por la fuerza. Antes que ir á vivir en el Brasil en la miseria como nos lo ha propuesto nuestro Almirante, hemos preferido tomar las armas para nuestra defensa personal. Pero ay! las guerras son tan largas aqui, que tememos morir en ella de fatiga. La alternativa en que se nos ha puesto era bien cruel. Los Ingleses tienen al menos en su favor las garantias que ha obtenido para ellos su comodoro. No conteis, pues, con el pago de vuestras facturas sino despues de uno de estos sucesos......."

De dos negocios sobrevenidos, estos últimos años, entre nosotros y la América Española, y de que una politica previsora hubiera sabido sacar el mejor partido, ninguno nos ha valido la menor condicion ventajosa. Nuestras mercaderias son prohibidas en Mégico, donde ni aun podemos tener establecimientos; los negocios son del todo nulos en el Plata, donde no se ha temido abandonar diez mil de nuestros nacionales y mas de 50 millones de intereses Franceses. Es cierto que nuestro Gobierno tiene bastantes otras cosas de que ocuparse; las fortificaciones, las casernas, los casamientos de Principes, las dotes, las visitas reales, las elecciones, &c....El comercio! He bien! Si nada hace en Méjico, en el Plata, que vaya á otra parte!....á las Islas Marquesas, por ejemplo!

Durante este tiempo la Inglatera derriba de un puntapié nuestra influencia comercial por donde quiera que la encuentre en su tránsito. Los sucesos politicos podian darnos el primer rango en la América del Sud; ha venido ella á cruzarse al traves, y hemos caido á lo último. Mas, dando una grave leccion á nuestros Ministros de Estado, supo sacar de una querella injusta con la China, cuyas pretensiones arruinaban los intereses de algunos Ingleses, un Tratado que abre á sus nacionales inmensas salidas y dá á su politica invasora un punto de apoyo de donde podrá conmover todo un nuevo Mundo.

Un diario pretende esta mañana que ha sido probado á nuestros Consules que los llamados Myrier y Juan Bautista, que habian sido designados como un ejemplo de las crueldades de Oribe, habian sido decapitados por los mismos unitarios.

No nos cuesta creer que Rosas y Oribe hayan osado calumniar tan falsamente á sus enemigos, no es el primer ejemplo de esta clase: cada vez por otra parte que ha sido asesinado un Frances en Buenos Aires, Rosas ha comenzado por acusar de ello á sus compatriotas. Sin embargo un hecho mas digno de fé que la declaracion de Rosas, que estaba en Buenos Aires, es la de Oribe que respondió al Oficial enviado por el Almirante á pedirle explicaciones á ese respecto: "*los hizo matar*" (los he hecho matar) Es, en fin, la declaracion de muchos soldados de la compañia que han visto, *visto con sus propios ojos*, ejercer esas crueldades sobre prisioneros que les era imposible salvar. Es despues del regreso de la compañia á la Ciudad que las cabezas de esos dos desgraciados han sido expuestas sobre palos, y como entonces nadie se aventuraria á salir de las lineas de miedo de *violin y violon*, es decir de ser degollado, es imposible de buena fé poner en cuenta de los unitarios este crimen odioso. Por otra parte las circunstancias bárbaras que lo han acompañado son sobrado frecuentes en los fastos de la vida de Oribe para que de ello pueda dudarse, y para los que repugnen creer los hechos denunciados por meros corresponsales Franceses damos el extracto de una carta oficial dirigida en 9 de Abril último al General Oribe por el Comodoro Purvis en respuesta á su famosa circular: bastará para hacer juzgar de las costumbres de ese *gaucho*.

"La violencia que se descubre en ese extraño documento, cuya sabiduria, politica "y ejecucion deben ser en su resultado *las consecuencias de las miras del Gobierno de Buenos Aires*, la crueldad de las amenazas que el contiene y el lenguaje "en que está concebido son tales que en mi opinion *los pequeños Estados Berberiscos* no procederian peor; ademas la última pena pesa sobre aquellos que incurren en una acusacion tan vaga como la de usar de su influencia en favor de "un partido politico; esto no se funda en principio alguno de justicia ni en los "derechos de una guerra leal; esto no sirve sino á corroborar *el atroz espiritu "de crueldad bajo el que se ha hecho, y se hace aun esta guerra*, lo que ha excitado "los reproches y atencion de todo el mundo."

Es de observar que Oribe, en sus respuestas, de ningun modo procura disculparse de las acusaciones directas que esta carta hace pesar sobre él.

Se dirigen de nuevo las mas graves quejas sobre la conducta del Consul Frances, Mr. Pichon. No ha temido, en las circunstancias desgraciadas en que se encuentran nuestros compatriotas, dar por madrina á un niño que acaba de tener, á la misma Señora de Oribe. No sabemos hasta que grado sus relaciones con el Gefe de un Ejército sitiador parecerán parlamentarias al Ministerio: ellas le han valido ser altamente acusado de conspirar en su favor: el dinero que derrama á titulo de socorro de un modo poco regular dá aun bastante peso á esta acusacion. Esta conducta, equivoca al menos, parece bien estraña á aquellos de sus nacionales, cuya neutralidad reclama.

La peticion dirigida por el comercio Frances de Montevideo al Sr. Ministro de Negocios Extrangeros le ha sido presentada hoy; está revestida de firmas aun de aquellos de nuestros compatriotas que han creido deber permanecer neutrales.

(Del *Commerce* de Paris, fecha 3 de Diciembre último)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 2 DE 1844

¡ Viva la Federacion !

Publicamos el oficioso articulo del diario *Commerce*, periódico de Paris, intitulado *Negocios del Plata*—

El anuncio de alianza entre S. M. el Emperador del Brasil y el bárbaro Rivera se le ha malogrado—Es preciso que el *Comercio* reconvenga á sus corresponsales de Montevideo; y reprima la facilidad con que admite sus estrepitosas novedades—

Los otros embustes que reproduce, de necios y repasados, habian caido en desuso; y la grave cita de la correspondencia del Comodoro Purvis sobre incompetente por su falsedad y por su origen, es tambien antigua—Fuerte desgracia es ir á remolque; y ¿querrá que la Francia acate la autoridad del Comodoro con el mismo respeto que la pandilla ladrona de Montevideo?—El Comodoro es beligerante; se ha asociado á nuestros enemigos; y se espera hace un año que vuelva á la neutralidad!—Tanto valdria que citase las cartas de Santiago Vasquez, ó de Rivera—

Deplora la pérdida de la influencia Francesa en el Rio de la Plata; pero equivoca los medios de reasumirla—El Comodoro y los Legionarios armados son los autores gratuitos de la desagradable posicion á que han llegado los negocios; y los ensalza!—Si los Franceses y el Comodoro no hubieran quebrantado la neutralidad, ni el comercio Frances sentiria los males del presente estado de cosas, ni el desacierto funesto con que aquellos se enagenan las simpatias de estos pueblos y prolongan los padecimientos del comercio y de la industria—Ellos se han interpuesto, sin necesidad y sin motivo, á alejar el venturoso dia de la paz en las dos riberas del Plata—Mientras que cometen este iniquidad inhumana, lamentan los resultados que voluntariamente han promovido—Ese escándalo fecundo en acerbos desastres, deja que el Comodoro y los ingleses lo utilicen, que la guerra se exacerbe sin término; y el ilustrado apologista de este escarnio de los principios y de los intereses positivos opina por el remedio heróico de la intervencion!—Quiere paz para el comercio; y ese arbitrio segun como lo quiere encenderia injustamente una guerra indefinida, muy sangrienta; abriria un abismo al comercio—¿No es mas justo, mas fácil y conveniente á todos los intereses hacer justicia á los pueblos del Rio de la Plata, dar un ejemplo de moralidad y buena fé?—Este es el camino de la razon y del interés bien entendido—

No son los intereses franceses los que están amenazados por los Gobiernos legales del Plata—Son gravemente comprometidos por los legionarios Franceses que han cometido y sostienen una agresion contraria al derecho y á los usos de las naciones civilizadas—El Editor del *Comercio* por una inspiracion parcial, que honra poco su patriotismo de Frances, quisiera la intervencion contra el inocente ofendido por esa conducta bárbara; y no la imagina para reprimir á los autores del escándalo, del quebranto comercial—*So pena de faltar á su dignidad*, la Francia debe proteger sus intereses, los de los Franceses, amenazados por la actitud injustificable de esos Franceses revoltosos—

El "*sistema de no intervencion es una simpleza, una tonteria!*"—Es sabio y útil para las naciones poderosas de Europa; pero á la América del Sud y al Gobierno del General Rosas se les debe considerar exentos de su aplicacion!—Este juicio explica con ingenuo candor todo el intento de ese articulo difamatorio—La fuerza!—Esto es; el derecho salvage de la fuerza; tal es la pretension del que reprueba á la Inglaterra sus violencias, para pedirlas luego á la Francia contra naciones Independientes que no le han ofendido, que observan fielmente el Derecho de Gentes y los Tratados con ella, y que acometidas con perfidia horrible por extrangeros rebelados esperan reparacion y justicia—

El Gobierno del General Rosas y los de la América del Sud tienen toda la capacidad que compete á los que dirigen los Negocios Extrangeros de las Naciones independientes, cuando celebran tratados ventajosos á los Gobiernos Europeos, cuando reciben sus Agentes diplomáticos, cuando franquean el territorio nacional al comercio, las tierras al cultivo, la propiedad territorial á la posesion y usufructo del Europeo, el hogar Americano para el emigrado, locales para sus templos, exenciones para su comercio, privilegios para sus personas, garantias para todo cuanto pueda concernirles—Hasta aqui hay soberania; hay independencia; se admira la civilizacion—Pero traten los Gobiernos Americanos de ejercer sus derechos, ó en la paz para el cumplimiento de las Leyes nacionales á que están sometidos los extrangeros, ó en la guerra como beligerantes conforme al derecho y usos de las naciones civilizadas, ya es diverso; ya no son independientes; "son bárbaros!—*El sistema de no intervencion es una bobada!*"—

Asi raciocina un escritor francés que invoca la civilizacion y la humanidad—Asi han pensado algunos otros; y asi discurrirán mientras que algun gran suceso en América no venga á presentar amargos desengaños—

Inculpa al Exmo. Sr. Guizot porque no se adhiere á ese sistema bárbaro, desleal y horrible, que el Comodoro ingles ha aplicado á las Repúblicas del Rio de la Plata por el abuso infame de la fuerza—Fácil y llano parece este camino al Editor del *Comercio*; porque no conoce el estado de inmensa irritacion de estos pueblos; porque no recuerda que jamás se ultrajó impunemente á las naciones que quieren y saben sostener su independencia; porque no alcanza á ver en esa *simpleza* la ruina total del comercio é intereses Europeos en estas comarcas—

Increpa al Exmo. Sr. Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. de no haber dado al comercio Frances una proteccion tan singular, interventora, y funesta á los intereses mercantiles—Ni el Gobierno Frances debe á sus nacionales otra proteccion que la que les ha dado conforme á la Ley Pública y al Derecho convencional, ni estos son amagados de riesgos en su condicion neutral—Sus temores, sus ansiedades, sus peligros están en la calidad de beligerantes irregulares, "*por haber preferido tomar las armas*," como expresa el curioso fragmento de carta que copia el *Comercio*, cual si fuese texto de derecho internacional—

Las perdidas que emanan del estado de guerra, por ejemplo la falta de espendio de las mercaderias, que indica el corresponsal, son consecuencias inevitables que no autorizan la intervencion—Si este principio no fuese tan positivo y práctico, ninguna guerra habria en que la Francia ó la Gran Bretaña no interviniesen, porque en todas partes tienen comercio, y en todas la guerra entre dos beligerantes necesariamente afecta el comercio de los neutrales—Vendrian á ser entonces las Potencias guerreras, opresoras del mundo—Qué bella mision ha elegido para la Francia el que tanto encarece su dignidad y los intereses humanitarios y comerciales!—Y ¿admitirian la Francia y la Inglaterra esa intervencion de otros en sus grandes *refriegas*, como la pide el escritor Frances para las nuestras?—Parece que se hubiese propuesto contradecir directamente el lema de su periódico, defendiendo el sistema mas funesto para el comercio, asi en las grandes como en las pequeñas guerras—En estas aunque no se choquen masas numerosas de combatientes, suelen afectarse grandes intereses; y las nacionalidades del Plata que no cuentan una cifra inmensa de poblacion, tienen en su favor la situacion topográfica, su decision incontrastable, el comun interés de la América en defenderse, y otros muchos elementos que la Europa no podria quebrar sin herirse—

El Comodoro Purvis ha puesto á los Ingleses en una situacion fatal, por el odio profundo é incalculable que ha excitado su bárbara conducta—A tanto ha llegado su inhumanidad que á trueque de no inquietar á los Riveristas ha tolerado que algunos ingleses sean cruelmente degollados y robados por las hordas de Fructuoso Rivera—El Comodoro alienta y prolonga la guerra por el mas indigno quebrantamiento del deber—Todos sus actos han sido, no solo injustamente interventores, sino pérfidos y crueles—En Abril, despues de haber descargado en plena paz cañones contra la Escuadra Argentina, escribió al Presidente Oribe esa carta inaudita de que el *Comercio* toma su mas acerbo sarcasmo—El Comodoro que tanto habia faltado á la humanidad y á la justicia intentó poner de su parte la opinion pública, enrostrando al Presidente Oribe y al Gobierno de Buenos Ayres *un atroz espiritu de crueldad* que él únicamente ha tenido y se ha complacido en prolongar con los mas repugnantes accesorios—Ni es desinteresada su pretendida filantropia—Esa humanidad excesiva sobre supuestas atrocidades es acompañada de un sórdido y execrable lucro, empapado en sangre de tantas victimas—

La circular del Presidente Oribe á que se refirió el Comodoro contenia un principio del derecho de la guerra; el de que los neutrales que tomasen partido con nuestros enemigos serian tratados como tales; como mereciesen serlo esos enemigos—¿Es acaso un principio nuevo ó bárbaro?—Si asi fuese la Francia y la Inglaterra no lo habrian aplicado con inflexible y perseverante vigor en todas sus guerras—

De la moderacion que el Presidente Oribe opuso á la infundada y furiosa diatriba del Comodoro Ingles deduce el *Comercio* que *no se disculpó!*... ¿Será por eso que lo llama *gaucho*!—

Las acusaciones del Comodoro sobre notoriamente absurdas eran indeterminadas; no podia ni puede citar hechos, y se lanzó en el sarcasmo—Asi dió la primera muestra de esa cultura que ha ostentado tanto—

Por otra parte la humanidad del Comodoro que se alteró sin motivo justo, sin hechos ciertos, sin competencia de carácter, sin titulo alguno admisible, atropellando los derechos de dos naciones independientes, ha dormitado en profunda quietud cuando nuestros enemigos han asesinado á nuestros prisioneros en las trincheras en el horroroso suplicio del *empalamiento* ó han degollado y robado á los Británicos—El Comodoro no es *gaucho*! Es Ingles! De semejante modo quiere el Editor del *Comercio* que la Francia adquiera influencia—

El que admira al Comodoro es natural que censure al distinguido Cónsul General de Francia Mr. Pichon—Ignoramos que la Señora del General Oribe sea madrina del hijo de Mr. Pichon—Si asi fuese, no comprendemos que la neutralidad del Cónsul de Francia se reduzca á limites de un escrúpulo tan nimio, mientras se extiende la del Comodoro y de los legionarios hasta aplaudir su ingerencia inhumana y desleal—Estos pueden asesinar y robar en guerra irregular; y el Cónsul General de Francia no puede estrechar una relacion social sin consecuencia alguna sobre el buen ó mal éxito de la guerra!—Tambien quisiera el Editor del *Comercio* que no socorriese á los Franceses neutrales, y naturalmente deseará que esos socorros se dediquen á los rebeldes en armas—No es dificil comprenderlo—Su inspiracion es demasiado conocida—Donde mas trasciende es en el pobre y antiguo cuento de los Franceses Myrier y Juan Bautista—A la grave cita del Comodoro (que se escribió mas de tres meses antes) une raras argumentaciones—1.º Que el General Oribe *los hizo matar*; y ¿*los hizo* tambien degollar y *poner las cabezas en palos?*—Esta falsedad es tan notoria como vil; y se funda *en la palabra* de un corresponsal de Montevideo que está en armas contra el Présidente Oribe tan torpemente calumniado—2.º *Los soldados de la compañia lo han visto con sus propios ojos*; pero ¿qué han visto, si el Editor del *Comercio* escribe en seguida que esas cosas se hacen *despues del regreso de* los tales testigos *á la Ciudad*—Y ¿como podrian *ver* y *declarar, si de miedo del violin y violon no pueden salir de las lineas?*—Esta contradiccion necia viene á confirmar la realidad de ese crimen odioso y de otros que han perpetrado sigilosamente los salvages unitarios por medio de Torres, Sosa, Cáceres y otros seides—Casi simultáneamente á esa exhibicion hecha por los salvages unitarios, los hombres de las *compañias vieron y declararon* el deguello de *diez Franceses y cuatro damas Francesas*—De las averiguaciones oficiales y prolija investigacion resultó comprobado que vivian!—

Los Legionarios vierten su sangre, y piden la intervencion, despues de haberse hecho beligerantes á sueldo y racion de Lafone y otros Ingleses—Estos dán los subsidios de guerra en retribucion de dominio efectivo y crecidas ganancias—Los Legionarios mueren por intereses contrarios á la Francia y por la bárbara causa del salvage unitario Pardejon Rivera.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Gefe de Policia—

Buenos Aires, Marzo 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Dà cuenta del número de personas que han entrado y salido en esta Ciudad en el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SR—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que en el presente mes se han presentado en este Departamento de fuera de la Provincia, mil diez y nueve personas, y salido de ella, quinientas sesenta y ocho—

Dios guarde á V.E. muchos años—

EXMO. SR—

BERNARDO VICTORICA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Capitan interino del Puerto—

Buenos Aires, Marzo 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Dà cuenta á V. E. de la entrada y salida de pasageros en el presente mes de la fecha—

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. haber entrado en el presente mes de la fecha, nueve cientos veinte y cinco pasageros, y salido quinientos diez; la mayor parte de estos pasageros han ido al interior de los rios—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

PEDRO XIMENO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Abril 2 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Ministro de........

Debiendo el Exmo. Gobierno visitar los Sagrarios el próximo Júeves Santo acompañado de las Corporaciones y empleados civiles y militares, ha dispuesto S. E. se comunique á S. S. para que dicho dia a la una de la tarde concurra con todos los Empleados de su Departamento á la Santa Iglesia Catedral con aquel objeto; siendo prevencion que todos los Empleados irán tomando sus respectivos asientos segun vayan llegando; y se conservarán en ellos hasta la llegada de S. E. al mencionado Templo; de lo que cuidarán los Encargados del Ceremonial, Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, D. José Maria Sagasta por la Lista Civil, y Coronel D. Francisco Erezcano, por la Militar—Dios guarde á S. S. muchos años—

AGUSTIN GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 1.° de Abril de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia del Sabado 30 de Marzo	1,264,950 3	161 ½	3,407,882	1,986	11,603 1	349,800	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	10,579 5	....	67,276 4					
Contribucion directa sobre Billetes de Tesoreria	1							
Billetes recibidos para renovar los vencidos	....	....	....	....	....	3,000,000		
Letras vencidas y cobradas	13,597 3							
SALIDA.	1,389,128 3	161 ½	3,475,158 4	1,986	11,603 1	3,349,800	4,385,600	1,596,913 7½
Billetes renovados	....	....	....	....	....	33,100		
Premio	1,881 1							
Al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses, Conde Alejandro de Lurdo, por el plazo treinta y seis, y por chancelacion de la suma determinada en la Convencion celebrada entre los árbitros Argentinos y Franceses	35,779 2							
A D. Francisco Hue, por alquileres de coches en servicio del Estado	600							
Letras vencidas y cobradas	....	....	13,597 3					
A D. Gregorio Ibarra, por articulos de escritorio	2,085							
Al mismo, por idem idem	1,006							
Existencia	1,347,777	161 ½	3,461,561 1	1,986	11,603 1	3,316,700	4,385,600	1,596,913 7½
	1,389,128 3	161 ½	3,475,158 4	1,986	11,603 1	3,349,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 1.° de Abril de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
Exist'a. del Sab { De comisos y multas.		1,730 ½			
Exist'a. del Sab { Del Estado.	884 6	....	....	2,000	44 2
Entrada	2,321 4	....	67,276 4		
Salida	5,556 6				
Puerto	1,244 1				
Contribucion	572 4				
	10,579 5	1,730 ½	67,276 4	2,000	44 2

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	10,579 5	....	67,276 4		
Existencia		1,730 ½	....	2,000	44 2
	10,579 5	1,730 ½	67,276 4	2,000	44 2

Buenos Aires, Abril 1.° de 1844.
BLANCO.

V.B.——BERNAL.

Intervine—ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Marzo 30.

De Chascomus ha conducido D. José M. Monteros 371 cabezas, compradas por don Jonatas Downes; 29 á don Juan L. Migues, 9 á don Hermenegildo Godoy, 11 á don Nicanor Migues, 3 á don Francisco Calderon, 274 á doña Juana Arroyo para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Liborio Madrid 218 cabezas, compradas por don Hilario Flores; 85 á don Dionisio Morete, 3 á don Vicente Moujan, 4 á don Fulgencio Sedano, 2 á don Zenon Rebol, 1 á don Silvestre Rebol, 1 á doña Manuela Caxaravilla, 1 á don Pedro Pardo, 1 á don Manuel Gomez, 3 á don Cesareo Godoy, 2 á doña Biviana Maciel, 2 á don Miguel Molina, 25 á don Modesto Fuentes, 29 á don Benedicto Soto, 12 á don Galo Madrid, 3 á don Juan Romero, 30 á doña Silveria Barragan, 14 á don Gregorio Illescas: para abasto.

31.

De Chascomus ha conducido don Carlos Coe 333 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 275 á don Leonardo Domingo Gandara, 32 á doña Petrona Puertas, 30 á don Pedro Brown, 1 á don Manuel Rojas: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Mariano Bogao 500 cabezas, compradas por don Juan Sousa Monteros á don Manuel Chueco: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Ignacio Peñalva 421 cabezas compradas por don Antonio Cambaceres á don Francisco Calvo: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Marzo 29.

De San José de Flores ha conducido don Manuel Sebas 20 cabezas, compradas por el introductor á doña Transito Almada de Viella: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Pedro Tolo 312 cabezas, compradas por don Guillermo Downes, 311 del mismo Downes, 1 á don Pedro Silva: para saladero.

30.

De la Guardia de Rojas ha conducido don Tomas Vasquez 150 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; 143 del salvage unitario Luis Dorrego, 5 á D. Santos Coria, 2 del salvage Alborno Ramos: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Manuel Maldonado 63 cabezas compradas por don Manuel Castro, 40 á don Pedro Vela, 3 á don Henrique Romero, 16 á doña Josefa Ribarola, 3 á don Fernando Monsalvo, 1 á doña Micaela Lima: para abasto.

Del Monte ha conducido Manuel Diaz 248 cabezas compradas por don Juan Ovalle; 244 á D. Juan N. Terrero, 5 á don José Diaz, 1 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Ramon Basualdo: para abasto.

Del Rosario ha conducido don Gregorio Lopez 112 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 67 á don Manuel Lopez, 17 á don Felipe Botet, 15 á don Bonifacio Sosa, 3 á don Agustin Arismendi, 3 á don Juan José Martinez, 4 á don José Maria Leguisamon, 2 á don Faustino Bengolea, 1 á don Norberto Sosa: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho mercado.

Marzo 30.

Cueros vacunos		530
Idem de potro		12
Idem de carnero	(docena)	2716
Idem de nonato		100
Grasa	(arrobas)	76
Sebo	(arrobas)	190
Crin	(arrobas)	54
Lana	(arrobas)	882
Maiz	(fanegas)	45
Cebada	(fanegas)	25
Trigo fanegas: para engranerar		824

Trigo vendido en el dia de la fecha

Se han vendido novecientas sesenta y tres fanegas trigo de pan, en los precios desde 50 pesos hasta 138 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Policía.

Multas impuestas por este Departamento en el mes de Marzo que concluye.

POR LA COMISARIA DE ORDENES.

	Pesos.
á Mr. Vicner por tener el carro atravesado en la calle	10
" Tomas Desquier por idem	10
" Juan Tuiy por ide idem	10
" Leopoldo Ferrary por id.	10
" Manuel Jordan por idem	10
" Froylan Perez por idem	10
" José Lemus por idem	10
" Pedro Quiroga por idem	10
" Henrique Morians por id.	10

Por la Oficina de Registro de marcas se han multado en los sellos de 30 pesos que á continuacion se expresan, á los siguientes que no han renovado los boletos, en los terminos designados por la ley.

	Sellos.
D. Miguel Frem en	1
" Miguel Molina	6
" Sebastian Plaws	9
" Miguel Molina	6
" Manuela Burgueño	3
" Dionisio Ojeda	3
" Casimiro Guzman	3
" Matias Zavalia	3
" Ciriaco Rodriguez	3
" Guillermo Stiwns	6
" Manuel Covos	16

Buenos Aires, Marzo 30 de 1844.
Pedro Romero.
V.° B.°—VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de aduana

Dia 2.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes 59.

2 cajones zarazas, 3 id. tul blanco, 3 id. zarazas, 1 fardo gergas de lana, 6 cajones zarazas, 2 idem pañuelos de seda, 7 idem vestidos de muselina, 2 idem pañuelos borra de seda, 4 cajones zapatos, 2 idem efectos de sombreros.

á Hughes y hermanos, 16 Maypú

1 fardo madrás, 1 idem bayeta, 1 cajon zarazas, 1 cajon panas, 1 id. paricianas, 7 idem zarazas, 1 idem cocos, 1 idem ules para mesas, 3 idem zarazas, 11 fardos madrás, 3 idem pañuelos de algodon, 3 idem paños.

á Juan Best y hermanos.

14 fardos bramantes, 2 id. lienzos, 18 cajones zarazas, 13 fardos bramantes.

á D. Diego Thompson, 22 Paz.

14 fardos lienzos.

á R. y J. Carlisle

2 fardos bayetas. 2 idem gergon, 1 cajon pañuelos borra de seda, 11 fardos lienzos, 2 cajones hilo de carretel, 1 fardo paños, 4 idem bayetas.

A don Cayetano Descalsi;

1 cajon lunas de espejos, 1 idem planchas grandes para los espejos.

á H. y J. Dowse, 85 Potosí.

1 cajon trensilla surtida y medias crudas, 16 fardos liencillo de 30 y 36 pulgadas, y 14 cadenas para buques.

á J. B. Prelig, 39 Universidad.

1 cajon listones, 1 id. pañuelos de algodon, 2 id. medias para señoras, 5 baules perfumeria, 4 cajones agua de colonia, 1 id. sillas de recostarse para señoras, 1 id. sillas de montar para hombre, y galon para cinchas, 1 cajon linternas, 1 id. collares para caballos, 1 id. tiradores de goma, 1 id. abanicos, 1 id. género de moda, 3 idem franelas, 1 id. guantes de castor, id. de cachemir, vestidos de lana y chaponas de punto para niños, 1 id. guantes de lana, chaponas de punto, medias, medias de lana y calcetas de algodon, 1 id. pañuelos de seda, id. de cambray, 2 id. merinos, 1 id. pañuelos estampados, 1 id. chalecos, guantes de cabretilla, género de seda para chalecos, popelina y cachemir, 2 id. pañuelos de lana, 1 id. pañuelos de cachemir, id. de merino, 3 id. perfumería surtida, 1 cajon capitas bordadas, pelisas, vestidos y pelegrinas, 1 id. id., 1 id guantes de seda y pañuelos de id., 1 id. pañuelos de tibet, id. de seda.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

1 cajon pañuelos de seda y lana, raso labrado, peines carey, 1 cajon merino, 1 id. enalí.

á D. Pedro Alfaro, 43, Piedras.

19 cajas ticholos.

Winter

800 frasqueras ginebra.

á D. Jacobo Parravicini, 26 Reconq.

282 tercios y medios de yerba.

á J. J. Klick, 168 Universidad

10 barriles cebada pelada.

á Samuel B. Hale 117 Balcarce.

88 bocois arroz.

á Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 98

72 pipas, 5 medias y 9 cuartas vino tinto, 100 botijuelas aceite, 7 cajas pasas.

á Thode y Ca.

450 jamones.

á Manuel A. Ramos, 100 Universidad.

28 barricas azucar, 42 rollos tabaco, 89 sobornales yerba.

á Sá Pereira y Meyrelles.

35 barricas azucar.

á Gairand.

7 rollos tabaco, 10 bolsas fariña, 10 id. arroz

á D. Juan Galt Smith y Ca.

1 fardo género escocés.

á Blanchon y Delachan, 45 Represen-

3 cajones ormas, 1 idem gorras para niñas. plumas para escribir, cajas de musica, hilo de oro fino, 1 cajon penachos, broches de seda y cajas para alhajas, 1 idem medios guantes de lana, medias de lana para niños, aceite para relojero, resortes de relox, llaves de idem y botones de seda, 1 cajon artículos de retratista, 1 idem pañuelos del tibet, 1 idem pañuelos de lana y seda, idem de seda, 1 idem pañuelos de lana y seda.

—

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Queche Sardo "San Fortunato" de 20 toneladas, capitan Angel Riso, del Buseo el 29 del pasado, consignado á Jaime Llavallol é hijos, con frutos del pais.

Barca Norueguesa 'Lidaal' de 224 toneladas, capitan W. Westergrod, procedente de la Isla de Sal el 12 de Febrero y de Montevideo el 28 del pasado, consignado á C. R. Horne, cargamento sal.

Paylebot Lucense "Armensa," de 20 toneladas capitan Giovani Machiale, de Montevideo el 30 del próximo pasado, á la órden, en lastre.

Paquete "Luisa," de Montevideo el 1.°, con pasageros.

MANIFIESTO.

Barca Española "Modesta" de la Coruña y Vigo, consignada á Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 30 y media pipas vino, 50 cajas cremor, 9 id. chocolate, 150 idem jabon, 400 pesos en oro; á N Ortega, 1 barril sardinas, 1 caja chocolate, 1 paquete medias; á la órden, 2 cajones peines.

SALIDAS.

Barca Sarda "Amistad," para Génova.

Bergantin Ingles "Frisk," á Cork.

Bergantin Goleta Nacional "Corsario," para el Buseo.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Juan B. Perrune	San Juan
José Rocca	idem
Juan Garate	Buseo
Miguel Telechea	España
Lucio de Zaza	idem
Carlos Puy	Valparaiso
Fortunato la Costa	idem
Tomas Quevedo	Paraná
Guillermo Herbst	Hamburgo
Martin Sanchez	Entre-Rios
Clemente Calvo	Coruña

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 30.

D. Alonso A Cal	Buseo.
Isabel Abaca de Curro, 2 hijos,	Rio Janeiro.
Ricardo Duffy, su esposa, siete hijos, 2 sirvientas,	E. Rios.
Mhria A Zavala de Corea,	R. Jan'ro
Antonio Badraco,	Sandú.
Samuel Tyler,	Estados Unidos

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 2.

D. Domingo Peralta,	Buseo
Luis Gibbone,	id.
Santiago Roubarge;	Francia
Gabriela Guerra de Esscher,	Rio Janeiro
Victorio Couturier,	id.
Lorenzo Hoffmeyer,	Alemania
Isabel G. de Acuña y una sobrina,	A. de la China
Pedro Dornaleche,	Mercedes
Antonio Uranga,	id.
Juan Hazbeitr,	id.
Bonifacio Villalonga, su esposa y 6 hijos,	Soriano
Juan Bautista Piombo,	R. Janeiro
Costantino Jorge,	Entre-Rios.

—

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

Se previene al Público, que á la persona que arrojase basuras á las calles ó á las que las pusiesen, como acostumbran, en las puertas de sus casas; se les aplicará la multa establecida por los reglamentos vigentes de Policía; pues deben esperar á que vengan los carros á buscarlas, lo que efectuarán diariamente, debiendo avisar en la Administracion de los dichos, cuando llegaren á faltar, ó el carrero reusare el cargarlas.

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1844.
VICTORICA.

¡Viva la Federacion!

Se ha perdido

UN abanico de nacar, el Lunes 1.° de Abril á la noche, desde la recoba nueva hasta la calle de la Universidad; la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de Maypú núm 146, que será gratificada.

a2—3c.

Ojo á la gratificacion.

SE han perdido desde San José de Flores (en el camino del General Quiroga) hasta cerca de la Plaza de la Victoria, unos papeles entre ellos una contrata hecha en la Coruña con el peon Roque Traba y á la vuelta el valor del importe del pasage de dicho peon firmado por los SS. Llavallol, no son de ninguna utilidad para el que los haya encontrado, y de demasiada utilidad para su dueño, del que recibirá el que los encontrase ó dé noticias de ellos, una buena gratificacion en la calle de Belgrano núm. 232. a2—2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE venden dos Balleneras de 36 pies de quilla y 12 de manga construidas del mejor pino de Rusia de á pulgada: tambien se venden algunas perchas para Balleneras de la misma clase—para verlas y tratar pueden ocurrir á la calle de la Independencia No. 26.

a2—3p.

Se Vende.

UN establecimiento de campo en terreno propio de 2000 varas de frente y medio legua de fondo, sito en el partido de Quilmes, á 6 ó 7 leguas de distancia de la ciudad. Tiene casa de material con 3 piezas, 1 rancho con 5 piezas, 1 puesto con dos cuartos, corrales de ñandubay, 2 cuadras de monte, de 2 ó 3 mil obejas, y de 200 á 300 cabezas de ganado tambero, si lo quiere tomar el comprador. Ocúrrase á tratar al mismo establecimiento en la Orqueta de la Cañada de Gaete, ó á la Posada No. 72 Calle de Paz en esta ciudad.

a2—6c

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR IBARRA y MACOME

El Miércoles 3 de Abril á las 10 de la mañana, en la esquina calle de Tacuarí y Estados Unidos, á espaldas de la Iglesia de la Concepcion.

Se han de vender precisamente al mejor precio por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, todas las existencias, muebles &c., que pertenecieron al prófugo Pedro Caniquel, y son las siguientes:

Ponchos de lana, escupideras de loza, pabas de fierro, pitos de yeso, botellas de aceite, licor de rosa embotellado, botellas vacias, tasas de caldo y de café, fuentes blancas y de colores, palmatorias amarillas jarros de lata, botellas de cristal, papel blanco, ticholos ordinarios, balanzas y pesas, baules, barrenas, canillas, orejones de caroso, almendras, ropa de uso, tabaco correntino, bainas de cuchillos, avellanas, café en grano, azucar terciada, garvanzos, almidon de mandioca, pimenton, maní, cucharones, mesas de pino, bancos de id., un mostrador de 5 varas, algunas tablas y demas artículos que se verán al tiempo de la venta.

Lista de Libros

Llegados el 2 del presente mes á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

TELEMAQUE 1 t; Rituale romanum 1 t; Noches lúgubres 1 t; Numa Pompilio 2 t; Manual de usos y costumbres de Señoritas 1 t; El Valdemaro 1 t; Reglas de buena crianza 1 t; Alcaraz y Castro, método de los 4 juicios 1 tomo; Alvarado cartilla novísima 2 t; Boyle, Manual de anatomia 2 t; Filosofia de la elocuencia 2 t; Colon, instruccion de escribanos 2 t; idem juzgados militares 5 t; id. compendio de idem 1 t; Diurnum romanum 1 t; Los Siete partidos 4 tomos; Retórica epistolar 1 tomo; Emilio ó la educacion 5 t; Manual epistolar 1 t; Lecciones de aritmética 1 t; Catecismo histórico de Fleury 1 t; Octavarios 6 t; Viage de América por Chateubriand 3 t; Mil y una noches 10 t; Arte de conservar y aumentar la belleza 4; Elementos de Geometría por Legendre 1 t; Fisonomía y varios secretos de la naturaleza 1 t; Wattel, derecho de gentes 4 t; Dupuytren, sobre heridas 1 t; Manual del ensayador de oro y plata 1 t; Secretos para triunfar de las mugeres 2 t; El alma al pié del calvario 2 t; Guia de pecadores 1 t; Imitacion á la Santa Vírgen 1 t; idem de Cristo 1 t; Instruccion y exámen de ordenados 1 t; Higiene de los viejos 2 t; Poesías de Arriaza 2 t; Amor y gloria 1 t; Anita ó el picaro de opinion 2 t; Las calaveras 1 t; El lente 1 t; Manual de tintorero 1 t; idem de Señoritas 1 t; Curso de geografia de Letrone 1 t; Ensayo sobre las preocupaciones 1 t; El amigo de los niños 1 t; Gonzalo de Cordova 1 tomo; Alejo ó la casita en los bosques 4 tomos; Diccionario Geografico 2 t; Sitio de la Rochela 1 t; Leon Leoni 2 t; El Piloto 4 t; El Italiano ó confesionario de los penitentes negros 7 t; Oscar y Amanda 4 t; El Huzar 4 t; Los 3 españoles ó los misterios 4 t; El Monasterio de S. Columban 3 t; Moralba, Gefe de Bandoleros 4 t; La torre gótica 3 t; Pablo y Virginia 1 t; Albertino Giovani 4 t; Roche y Sembon, Patologia 5 t; Farmascopia universal 4 t; La campana de media noche 4 t; Compendio de la historia romana 1 t; idem griega 1 t; idem antigua 1 t; Atala 1 t; El hijo de mi muger 3 t; Lechera de Monfermeil 5 t; Marica la sobrina del Tabelion 4 t; Mi vecino Raimundo 4 t; Oficio Divino riquísima encuadernacion 1 t; Teneduria de libros por E. Desgranges 1 t; Delfino 6 t; Compendio de higiene por Deslandes 4 t; Enciclopedia de la juventud 1 t; Los Incas 2 t; Indiferencia en materia de Religion por Lamenois 7 t; Revolucion francesa por Thiers 6 t; Gramática italiana 1 t; El último mohicano 4 t; Miscelanea de Franklin 2 t; Historia de la conquista de Méjico 3 t; Don Quijote 7 t; Renegado español 4 t; La química en 26 lecciones 1 t; Manual del Veterinario 2 t; Valbuena, diccionario latino 1 t; Gramática latina de Nebrija 1 t; Gradus ad Parnasum 2 t; Requejo. Tesoro 1 t; &a. &a,

f29-5p

A la humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, é inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostrándose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfs

Se necesita.

Conchavar una muger de juicio y de buenas costumbres para cuidar niñas, será preferida si tiene ya alguna edad; sobre todo, es esencial que presente las mejores recomendaciones, sin la cual es excusado que ocurra al núm. 53 calle de la Catedral. m26tfe

Agencia de Comisiones.

UN extrangero desea tomar en arrendamiento una Chacra que no diste de la Ciudad mas de dos leguas. Hará un partido ventajoso si se convienen en un largo tiempo sobre el arrendamiento—Ocúrrase á la Recoba Vieja N.° 9.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarirs !

Aviso.

En la Sombrereria Militar calle de Federacion núm. 123½ se ha recibido de Francia: penachos punzoes de plumas lloronas, tiros para sable de charol negro, blanco y de ante, tambien una corta partida de bandas de seda carmesí con su correspondiente tiro de sable del mismo material á la última moda de España: se trabaja toda clase de gorras para militares, cívicos y otras clases; tambien se encuentra trencilla de oro fino, entrefino y falso, carrilleras, y viceras para morriones y gorras, galones de varias clases y de mucho gusto, y todo lo concerniente á Sombrereria y Cordoneria, encargandose de cualquiera de estos ramos; el todo se vende á precios muy reducidos. m28—6c.

Guillermo Stewart
Tapicero y decorador de salas

Vive en la calle del Perú núm. 109 entre las de Cuyo y Corrientes: trabaja en todos los ramos de su oficio, hace cortinas de puertas, ventanas y camas, y las coloca segun los métodos mas aprobados de Londres, Paris y Nueva York: colchones de todas clases desde los elásticos de cerda, de plumar, lana &a, hasta los de paja: sofaes, sillas de todas clases otomanas hechas y entapizadas en el mejor estilo; se hacen alfombras y esteras, se recomponen sofaes, sillas &a, se entapizan limpian de nuevo dejándolas como recien hechas, se forran de nuevo colchones y se componen de las lanas con la máquina nueva de cardar. Hay hechos sofaes forrados en zaraza, colchones, adornos de cortinas y muchos otros artículos de ornamento. Guillermo Stwart se lisonjea que por su experiencia en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se halla en estado de ejecutar cualquiera órden en su oficio á la mayor brevedad y á precios moderados, dando dibujos presupuestos &a. m4 tfs.

Se vende.

LA Goleta IDRA, buque uevo de poco calado aparente para el rio y perfectamente provisto de todo lo necesario para emprender cualesquier viage á ultramar, se dará por un precio comodo ocurriendo á sus consignatarios. *J. Llavallol é hijos.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL
DE
Medicina.

EL Dr. D. Mackay E. Gordon, de la Uiversidad de Edimburgo, acaba de ser examinado de Medicina y Cirugía y aprobado por unanimidad; queda consiguientemente rehabilitado para el ejercicio de estas facultades en el territorio de la Provincia—Buenos Aires, Febrero 26 de 1844.

Juan J. Fontana.
[Secretario]

El Profesor de Medicina y Cirugía á que se refiere el aviso anterior, tiene el honor de anunciar al respetable público, que ha fijado su residencia en Buenos Aires, y ofrece á los que gusten honrarle con su confianza la experiencia de mas de 20 años en el ejercicio de su facultad.

En su casa núm. 37 calle de Cangallo, 4 puertas del Teatro Argentino para el campo, se le podrá consultar desde las 8 hasta las 9 de la mañana, y despues de las 7 y media de la noche.

Los pobres de solemnidad podrán hacerlo á las mismas horas.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1844

FABRICA
Norte Americano de Silla.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de eslerilla como de madera, todo de madera norte americana, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza. Igualmente está recibiendo sillas norte americanas mensualmente de las últimas modas, sus precios son muy acomodados. Asimismo se pintan, doran y empajan sillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

¡ *Viva la Confederacion Argentina!*

Aviso.

SE venden 8 palmas negras paraguayas dobles: el que las necesite ocurra á la calle de la Reconquista No. 239 hallarán con quien tratar.

al—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende

UNA casa aparente para negocio en el Pueblo de Chascomús, y una estancia en el partido de Ranchos á treinta leguas de la ciudad con excelente terreno, buenos pastos, aguadas y ganados. La persona á quien interesen ambos ó uno de los dos establecimientos ocurra á la casa calle de Maipú No. 237, desde las 8 á las 11 de la mañanà, ó desde las cinco á las siete de la tarde, donde se impondrá de los pormenores para poder tratar. m20 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

Aviso.

SE alquila la casa calle del 25 de Mayo núm. 34, conocida por la Fonda de Ballester, tiene excelentes comodidades para casa de comercio ú otro cualquier negocio: el que se interese ocurra á la calle de Belgrano núm. 97 que encontrará con quien tratar.

m28—3c

Se necesitan

CUATRO ó cinco jóvenes de cualquiera condicion y sexo, para enseñarles un oficio; se les pagará 100 pesos mensuales y se les dará casa y comida: de 12 años arriba serán admitidos; para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 105. m17—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ *Mueran los Salvages Unitarios !*

Interesante.

SE vende la casa panaderia No. 395 calle de la Piedad, que hace cruz con el pretil de la Iglesia de este nombre, con 35 varas de frente y fondo completo. Tiene pulperia, dos graneros, un gran salon de horno, y un galpon con seis atahonas de las que cuatro pertenecen á la casa, 13 piezas mas, espaciosas y en buen estado, y una sin techo, dos pozos de valde, pileta, parrales y todas las demas oficinas.—Para tratar ocúrrase hasta las 11 de la mañana á la calle del 25 de Mayo No. 190.

m27—3p.

¡ Aviso Interesante !

Se vende una hermosa casa situada calle de Venezuela No. 63 á dos cuadras y media de la Aduana y con todas las comodidas para una familia y negocios.

En la misma casa encontrarán con quien tratar.

m27—8c

Se vende.

LA nueva y muy velera Barca Americana "New World," construida tres años ha: forrada en cobre en Mayo último próximo pasado, su construccion es de la mejor, es de poco calado y requiere poco lastre y cuando cargada cala solamente once pies, está bien provista de velamen y aparejo, y fué construida expresamenté para el uso del arquitecto. Si alguno desea verla y examinarla puede ocurrir á sus consignatarios.

Zimmerman, Frazier y Co
69 Reconquista.

A los Confiteros.

SE necesita una persona inteligente en el ramo de confitero, para tomarse cargo de una confiteria.

La persona que tenga los conocimientos precisos puede ocurrir á la calle de la Piedad, de la Iglesia de este nombre 7 cuadras para el campo sobre mano izquierda, primera casa de azotea.

m19—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

A Manual of Instruction for Infants' Schwls; with an engraved shetch of the abacus, of á scheme of instruction, and the Tables of Numbers.

By William Wilson, B. D. Vican of Walthamstow.

Adapted for Infants Schools in the United States By H. Wm. Edward.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo núm. 75.

¡Interesante.

Dos camas conyugales ó cujas cameras, y un par de mesas de arrimo.

Del mejor gusto, perfectamente trabajadas y muy baratas, se venden en la carpinteria calle de Maypú No. 74. m29 4p.

¡ Viva la Federacion !
¡ Mueran los salvages unitarios!

☞AVISO

VIAGE MODERNO A TIERRA SANTA, á su capital JERUSALEN y á todos los lugares sagrados de Nuestra Redencion: por *Fray José Ildefonso Vernet*, Ex-Lector, Ex-Presidente de la Mision Chilena, Ex-Misionero de lengua Arabiga y Griega en los Lugares Santos, y actual Rector de la Orden Tercera de Penitencia de esta Ciudad y República del Uruguay.

Se halla de venta en esta imprenta calle de Cangallo núm. 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ *M*ueran los salvages uuitarios !

Aviso.

El SALMO MISERERE puesto en devotas Dècimas, y dedicado á Jesucristo Crucificado por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez Obispo que fué de esta Ciudad.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los árticulos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y dular,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Vinagre,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22—tfc.

¡Voyage!

"Pittoresque au tour du Mond " en frances, 2 tomos en 4. ° mayor con 540 grabados y 6 mapas, su precio 200 pesos.

Libreria N. ° 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

m11 – tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.
A. los Tintoreros.

EN el almacen Plaza de Monserrat núm. 114 118 frente á los corredores, hay una grana fina que se dará á precios acomodados. m20—tfc

¡ Viva la Federacion!

Se vende á un precio moderado.

UNA maquina de poder doble, en buen estado; todas las ruedas son hechas de fierro colado y el armazon de madera de urunday: se puede aplicar para limpiar cueros de carnero, á dar vuelta tornos á las prensas de enfardar lana, ó cualquiera otra clase de maquina: ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69. 19—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Escritorio Mercantil.

Un extrangero recien llegado al País desea encontrar un acomodo en cualquiera destino, sea en la ciudad ó en la campaña, pues su único objeto es trabajar para proporcionarse su subsistencia, y á este fin admitirá cualquiera propuesta con tal que esta llene su objeto—Posee suficientemente el idioma Español y el Porguez. Se le encontrará en la calle de la Catedral No. 41.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

ESPIRITU de la BIBLIA y MORAL UNIVERSAL, sacada del antiguo y nuevo TESTAMENTO, escrita en Toscano por el Abad Martini, con las citas al pié: traducida en castellano por un Clérigo seglár de la Congregacion de San Cayetano. Se halla de venta en esta Imprenta, calle de Cangallo No. 75.

¡ Viva la Federacion!

ROBO.

DE la casa calle del Perú (antes Florida) núm. 139 ha robado un moreno, que trabajaba de peon en la misma, en la mañana, del Lunes último lo siguiente:

Un mate con pié de caliz todo de plata
Una fresada nueva
Una sábana
Unr bolsa grande nueva—

Dicho moreno es bien conocido por las señas siguientes—es un poco cojo de la pierna derecha, y le falta el dedo pulgar de la mano derecha: la persona que sepa de él ó de las prendas robadas, recibirá una gratificacion, avisando en la casa arriba anunciada.

m29—3p

William Harby

Cuttler, White Smith and working Engineer, respectfully informs the public that he has commenced the above business in the shop, No. 4 calle del 25 de Mayo, where orders will meet with dispatch and he truts, with ability. N. B. Gentlemen's Razors ground and set: scissors, knives and all kinds of edged tools, ground and repaired. m29 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Escritorio Mercantil.

UN extrangero que posee muy bien el idioma castellano, el frances y el italiano; con aptitudes para una casa de comercio por mayor, escritorio, almacen, barraca, saladero &a.: desea encontrar colocacion, bien sea en la ciudad ó en la campaña, ofreciendo para esto satisfactorios informes y garantías—Se le encontrará en la calle de la Catedral núm. 41 altos.

m26—tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

SE vende la esquina con almacen en la calle de la Reconquista, media cuadra antes de llegar á la Plasoleta de la Residencia, con frente á la calle de Europa, de corto principal con todas las comodidades precisas: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

m26—5p.

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesan e.

QUIEN necesite de un buen cocinero extrangero, inteligente en todo lo concerniente á cocina, como lo tiene acreditado con las personas á quienes ha tenido el honor de servir y quienes podrán dar informes de su conducta, ocurra á el Café de Catalanes donde para el interesado. m28--4p

Para Valparaiso.

La muy hermosa, nueva y muy velera, A. 1, forrada y clavada en cobre, barca inglesa—

Mary Muir,
[De 357 toneladas]

Su cap.—D. ENRIQUE WILLIAMS.

Seguirà viage para el destino expresado, con la brevedad posible, admitiendo flete á precios moderados, así como pasegeros, para los que tiene comodidades de primer órden, y se halia abundantemente provista de rancho excelente. Para el ajuste de flete y pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Brownell, Stegman y Ca., ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de Número,
m1—lfs. Paz 51.

Se Fleta.
Para qualquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrona, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos muy equitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

For freight or charter

To any port in Great Britain.—The very superior A. 1. British built Brig—

"Provost"
(231 tons per Register)
Capitan—*Daniel Airtk.*

Will be ready to receive cargo on board within a few days and will acept a charter, or take freight, as above, on very moderate terms: for which please apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann & Co, or to—

Charles R. Horne,
e20 tfs. Licensed Ship Broker, Paz 51

FOR SALE.

The new and fast sailing American Barque—

NEW WORLD,

THREE years old, coppered in May last—is well built, of light draft of water and requires but little ballast, and when loaded, draws only eleven feet—She is well found in sails and rigging, and was built expressly for the use of the builder.

Any person wishing to examine her can apply to her consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca
f 22 69 Reconqista.

¡Viva la Confederacion Argentina!

PARA

Málaga y Barcelona.
Saldrá á la mayor brevedad el Bergantin Español

CUACKERO,

Capitan D. Antonio Alsina y Corvella.

Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, muy velero como lo tiene ucreditado.

TIENE la mayor parte de su carga, y admite alguna á flete y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades y se asegura un buen trato.

Los Señores que gusten aprovecharse de esta favorable oportunidad, se servirán ocurrir á casa de su consignatario

Pedro Antonio Sanchez,
Federacion No. 81.
m26 tfs.

FOR
LIVERPOOL
THE REGULAR TRADER
Very fast sailing A. 1. british built brig

PLATA,

248 tons per register
Capt, R. B. PRINGLE

Will meet immediate despatch, having only room for a few tons of light freight.

She can accommodate passengers very comfortably and those desirons of taking passage, or of shipping the few Bales she may still requiere, will please apply to her consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed shig broker
m26 –tfc No. 51 calle de la Paz.

For Cork & Liverpool.

The well very fast sailing A. I. British Brig—

"Frisk"
Of 181 tons per Register,
CAP: WILLIAM WHITEWAY.

Will have quick despatch, and has room for a few tons of Dry freight only. She has good accommodations for passengers—& those desiring to ship Bales, or Dry hides—or of taking passage, will please apply to the consignees Messrs. John Galt Smith & Co, or to—

CHARLES R. HORNE.
e26—s Licensed Ship Broker, calle de la Paz No 51.

FOR
LONDON
The remarkably fast sailing A. 1. twelve year, British built Barque.

ROYALIST,
201 TONS REGISTER
Capt—Simpson Cooper.

HAS a greater proportion of her cargo engaged, and will have good despatch—Can still take from 60 to 80 pipes of tallow, a few salted hides & dry freight—Her accommadations are very good and comfortable; and passengers will receive every attention—For freight or passage, please apply to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker
e29—tfc No. 51 calle de la Paz.

Se vende.

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten imponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

FOR
LIVERPOOL
The well known, very fast sailing A. I. Britis built Barque

SELINA,
316 TONS PER REGISTER
Joseph Bell—Master

HAS room for dry freight for the above port, and will take same on moderate terms.

Application to be made to the consignees Mess. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker
e27—tfc. No. 51 calle de la Paz

Marsella y Génova.
Sala. dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

FOR
Freight or Charter.
To any part of the world where her flag is admitted.

The new and very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen Brig

HANS,
132 tons register.
W. D. ROBE—Master.

Can take her full cargo in the inner roads, therefore is a very desirable and profitable vessel—Any charter will be accepted on moderate terms, by applying to the consignees—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
e17—tfs. 69, Reconquista.

FOR LONDON.

The remarkably fas sailing A. 1. British built Barque

SELMA,
258 Tons per Rgister,
CAPT. GEORGE TAYLOR.

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo, and will take the remainder on freight at moderate rates.

For freight or passage spply to the Consignees Mess. Henry & George Dowse, or to

CHARLES R. HOKNE,
Licensed Ship Broker,
f 21 No. 51 calle de la Paz.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso

LA persona que haya perdido un rosario de granates pue le ocurrir á la calle de Cangallo No. 130 que dando señas de él, y pagando este aviso le será entregado.

m28—3p.

Interesante.

SE perdió el 27 á la noche un caballo colorado errado de u a mano y pata con ape ro Tucumano—El que diere noticia de él, en la calle de Federacion No. 81 se le dará la gratificacion correspondiente.

m28—3p.

☞Cortaplumas.

UN surtido extensivo de cortaplumas de la célebre fábrica de *Joseph Rodgers & Sons*, se encuentra de venta en la libreria núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio. m26tfc

EDITOR RESPONSABLE.
SANTIAGO KIERNAN.